

LA FIGURA DEL TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA NO SE INTEGRARÁ EN EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO PARA PERSONAL LABORAL DE LA CM QUE ESTAMOS NEGOCIANDO

**I
N
F
O
R
M
A**

Debido a la intoxicación de información que se está propagando en los centros por parte de sindicatos que ni siquiera están presentes en la Mesa de Negociación del nuevo Convenio Colectivo para personal laboral de la Comunidad de Madrid, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos informar a los trabajadores de que:

- **NO SE VA A PRODUCIR** la incorporación de una nueva figura de profesionales en la plantilla de los centros dependientes de la AMAS (Técnico en Atención a Personas en situación de Dependencia), dado que aunque era una propuesta de la Administración, **NO ES VIABLE**.
- Para aquellos trabajadores que dan por válidas informaciones intoxicadas, queremos recordar que **nos encontramos en pleno proceso negociador** y, por lo tanto, las propuestas de la Administración son solo eso: unas propuestas que se plantean en las reuniones de negociación para compartir con el resto de las partes e ir perfilando si prosperan o no.
- Por eso entendemos que antes de dar por definitivos ciertos planteamientos que no son otra cosa que informaciones irreales para confundir e intoxicar a los trabajadores, se espere a la fase en la que desde cada Organización sindical valoremos la idoneidad o no de la firma del conjunto de lo negociado. Dado que ese momento aún no ha llegado, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** reiteramos que a medida que se vayan cerrando acuerdos iremos informando a nuestros delegados de los avances conseguidos para que lo trasladen a los trabajadores en los centros.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM

Diferencia**t**e